



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE ANTONIO FALLAQUE CISNEROS  
Gerente General (e)  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

09 FEB. 2026

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 082-2026-INPE/P

Lima, 09 FEB. 2026

VISTOS, la Carta S/N de fecha 06 de febrero de 2026, de la jefa de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° D000035-2026-INPE-PE de fecha 06 de febrero de 2026, de la presidencia del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario; el Informe N° D000094-2026-INPE-URH de fecha 09 de febrero de 2026, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N°399-2025-INPE/P de fecha 28 de octubre de 2025, se resolvió designar a la señora Katherine Fiorella Beatriz Ampudia Castillo, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2;

Que, a través de la Carta S/N de fecha 06 de febrero de 2026, la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al indicado cargo de confianza, la misma que resulta pertinente aceptar;

Que, asimismo, estando a la opinión favorable de la Unidad de Recursos Humanos, según Informe N° D000094-2026-INPE-URH de fecha 09 de febrero de 2026, se ha estimado por conveniente designar al señor **NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA**, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos, del Instituto Nacional Penitenciario;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 279 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31564; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; y, la Resolución Suprema N°032-2026-JUS;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- ACEPTAR** la renuncia formulada por la señora **KATHERINE FIORELLA BEATRIZ AMPUDIA CASTILLO**, al cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2; dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2.- DESIGNAR** al señor **NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA**, en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Recursos Humanos, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2.

**ARTÍCULO 3.-** Dejar sin efecto, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.



09 FEB. 2026

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
**JOSE ANTONIO FALLAQUE CISNEROS**  
Gerente General (e)  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** a la Oficina de Sistemas de Información, la publicación de la presente resolución, en la página web institucional ([www.gob.pe/inpe](http://www.gob.pe/inpe)).

**ARTÍCULO 5.- REMITIR** copia de la presente resolución a los interesados, a la Gerencia General, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



.....  
**SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA**  
PRESIDENTE (e)  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO